

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

FECHA **15-02-2021**

PAGINA

1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
SIN RADICACION	TOMA POSESION DE NEGOCIOS	CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S. y otros	SIN CONTRAPARTE	Auto resuelve Solicitud OBS. Expide información solicitada por Agente especial	12/02/2021	3-1	1
99-123	REORGANIZACION	STOCKALU CALI S.A.S.	SIN CONTRAPARTE	Agréguese a autos OBS. Ordena oficiar a la Supersociedades	12/02/2021	1-2	1
76001400303220200034600	LIQUIDACION PATRIMONIAL	CAROLINA OCAMPO ORTEGA	SIN CONTRAPARTE	Auto requiere OBS. Ordena oficiar Juez 32 civil Municipal de Cali	12/02/2021	1-2	1
76001310300720210001100	REORGANIZACION	VIVIAM LIZALDA ECHEVERRY	SIN CONTRAPARTE	Agréguese a autos OBS. Oficiar al Juez 7 Civil Circuito de Cali	12/02/2021	1-2	1

Número de registros: 4

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **15-02-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO.**

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/02/20215

ESTADO No. 022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301720200009100	Ejecutivo Singular	IRLANDA GALVIS	DARLEY RAMIREZ SALINAS	Auto decreta medida cautelar OBS. Decreta secuestro de inmueble	12/02/2021	73	1
76001310301720210000600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA ALEXANDRA CHAVEZ QUICENO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Reconoce poder Dra. Jeny Katherine Rodriguez Moreno	12/02/2021	60	1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/02/20215 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario